FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**CONFIPETROL**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3045261

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

SERVICIO TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN DE POZOS PETROLEROS Y FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A. UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Descripción General de Actividades

OPERACIÓN, MONITOREO, TOMA DE PARAMETROS DE OPERACIÓN DE POZOS TANTO PRODUCTORES COMO INYECTORES Y FACILIDADES DE PRODUCCION DE LA VRO.

Tiempo de Ejecución

623 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO

Fecha Estimada de Inicio

15/09/2023

Ubicación de los Trabajos

Acacías, Castilla La Nueva, Villavicencio

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
ANDRES SANCHEZ RUEDA gerente.centro@confipetrol.com 3153738610	OMAIRA LUCIA TOBAR PORTILLA omaira.tobar@ecopetrol.com.co (8) 6616366 Ext: 36833	OMAIRA LUCIA TOBAR PORTILLA omaira.tobar@ecopetrol.com.co (8) 6616366 Ext: 36833

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONFIPETROL** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONFIPETROL** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LEY 50	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Requisito Pólizas: No aplica - Requisito de experiencia: No aplica - - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - "1. Registro como acopiador primario de aceites usados (Para el caso de servicios utilizados en el Distrito Capital). - 2. Permiso de concesión de aguas en caso de que capten aguas subterráneas - 3. Permisos y/o Registro de vertimientos. O soporte de trámite ante autoridad competente - 4. Actas de disposición final de los residuos peligrosos generados" - Requisitos técnicos y de capacidad: Envío de Certificados de los residuos dispuesto. Otros requisitos: NO APLICA - Criterios de evaluación de ofertas: Se tendrá en cuenta a aspectos económicos, tiempos entrega, calidad, cumplimiento, proveedores de la zona influencia.	No aplica	0	No aplica	Se solicita el cierre de la misma ya que se modificara el contrato y por ende las condiciones a solicitar.

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONFIPETROL** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONFIPETROL** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de alimentación para ley 50, dependiendo el horario en que se aplique la Ley 50, el servicio será el desayuno, almuerzo o refrigerios. Apiay 90 por mes, Castilla 250 por mes, Chichimene 250 por mes.				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	facturacionelectronica@confipetrol.com
Proceso de Radicación	La factura se radica con los siguientes soportes: • Factura de venta • Orden de compra • Entrada de almacén *para el caso de alquiler de camionetas la factura se radica solo con la orden de compra. *La empresa recibe facturación los 3 primeros martes de cada mes.
Contacto para Facturación	Contabilidad.bog9@confipetol.com; facturacionelectronica@confipetrol.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	04/09/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	06:00:00
Entrega de Propuestas	profesional.compras@confipetrol.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Johan Stiven Aranda Castro – 313 874 9685

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONFIPETROL** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONFIPETROL** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

*Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante Cámara De Comercio.
*Los proveedores interesados en ofertar sus bienes y/o servicios a CFP deben cumplir con los siguientes requisitos para la inscripción:
1.Cotización formal en la que se incluya la forma de pago (30 días después de radicada la factura)
2.documentos detallados en las especificaciones técnicas.
*Una vez evaluadas las ofertas comerciales se contacta al proveedor seleccionado para dar continuidad al proceso de inscripción el cual
incluye los formatos establecidos en el procedimiento INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE CONFIPETROL.
*Con relación a las unidades sanitarias, se seleccionarán según municipios donde se ubiquen 3GDT/2GCH/1GLC)

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONFIPETROL** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONFIPETROL** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”